

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR (AGSS) DE GRANADA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE MÉDICO/A DEL TRABAJO, CON CARÁCTER INTERINO POR PLAZA VACANTE, EN EL AGSS DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, SEGÚN RESOLUCIÓN DE FECHA 15/07/2026; (Cód. 11166)

De conformidad con lo dispuesto en el Título VI del Texto Refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud aprobado por Resolución de la Dirección General de Profesionales de 22 de septiembre de 2017 y conforme a lo dispuesto en la Base 6.5 de la convocatoria pública, esta Gerencia

RESUELVE

Primero.- Aprobar y publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, de la convocatoria para la provisión del puesto mencionado en el encabezamiento:

APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACIÓN
MARTÍNEZ VILAR, AGUEDA	ADMITIDA

Segundo.- Designar a los miembros de la Comisión de Valoración conforme a lo previsto en el apartado 6.7 de la convocatoria:

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

Presidente: José Manuel Azcona Gutiérrez

Vocales:

- M.^a Carmen Ubago Linares
- Mauricio Rodríguez Sánchez

Secretaria: Inmaculada Aragón Alba

Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada
Avda. Enrique Martín Cuevas, s/n 18600- Motril (Granada)
Tlfno.: 958038200

1/2

Tercero.- Publicar la presente Resolución, en el tablón de anuncios de la UAP del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en la página Web del Servicio Andaluz de Salud, en el primer día hábil siguiente a la firma.

EL GERENTE

P.S. La Directora Económico-Administrativa y Servicios Generales
(Resolución 29/94, de 23 de diciembre, de la Dirección Gerencia del S.A.S.)

Fdo.: Inmaculada Aragón Alba

Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada
Avda. Enrique Martín Cuevas, s/n 18600- Motril (Granada)
Tlfno.: 958038200

2/2

INMACULADA ARAGON ALBA		28/07/2026	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJAHUDG74SCRHYPUWCCEH8YZMGBQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	